

FICHA TÉCNICA

1888ACD

Arnés mod. . "STEELPRO D".

ARNÉS MOD.
"STEELPRO D".

STEELPRO
SAFETY®

DESCRIPCIÓN:

Arnés Dieléctrico regulable con enganche dorsal y frontal y cinturón de posicionamiento regulable con anillas de sujeción laterales.

CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Arnés Dieléctrico regulable con enganche dorsal y frontal y cinturón de posicionamiento regulable con anillas de sujeción laterales según EN358.
- ✓ Arnés con cinturón para trabajos con riesgo eléctrico.
- ✓ Cinturón de posicionamiento regulable con anillas para trabajos de posicionamiento en postes, torres...etc.
- ✓ Hebillas de ajuste protegidas por termoplástico aislante.
- ✓ Anillas del cinturón y dorsal eléctricamente aislantes.
- ✓ Cintas y costuras en poliamida especial para añadir resistencia y durabilidad.
- ✓ Doble regulación en pecho y en piernas para mejor adaptación.
- ✓ Banda subglútea.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS MATERIALES:

- ✓ Cintas y costuras de poliamida y herrajes metálicos en acero galvanizado enfundado en termoplástico aislante.
- ✓ Grosor cintas: 44 milímetros.
- ✓ Peso: 2,0 Kg.

PESO MÁX. USUARIO: 100 Kg (ropa y herramientas incluidas).

MARCADO:

Certificado por Organismo Notificado europeo y ensayado por laboratorio acreditado, según **Reglamento UE 2016/425** sobre EPI y la norma armonizada:

EN 361. Arnés anticaída.

EN 358. Cinturones y componentes para sujeción y retención.

DISPOSITIVO COMPATIBLE CON:

Mosquetones **EN362.**

Elementos de amarre **EN354.**

Absorbedores de energía **EN354 Y EN355.**

MARCADO CE: EPI, Categoría III.

TALLAJE: Talla única (rango aproximado S-XXL).

EMBALAJE:

- ✓ 1 ud / blíster transparente rígido para expositor.
- ✓ 6 ud / caja.

USOS Y EMPLEO:

- ✓ Actividades con riesgo de caída en altura y necesidad de posicionarse para trabajar en actividades relacionadas con:
- ✓ Construcción.
- ✓ Mantenimiento de fachadas.
- ✓ Torres, postes y andamios.
- ✓ Industria.
- ✓ Refinerías.
- ✓ Plantas generadoras.
- ✓ Montajes.
- ✓ Cualquier actividad anteriormente mencionada en la que además exista riesgo eléctrico.



CE EN361 - EN358



TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída **STEELPRO®**, tienen un período de **VIDA ÚTIL¹** de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO²**, y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD⁴** máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN*** (marcada en el equipo).



INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO²**, cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA³** (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO⁵** (inspección visual del usuario, previa a cada uso).



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

¹ VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída **STEELPRO®**.

² FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

³ INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por **STEELPRO®** o quien **STEELPRO®** autorice.

⁴ CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

⁵ PRE-USO:

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30
email: ventas@marcapl.com / website: www.marcapl.com

